

-----

Cuenca, Marzo 03 del 2017

Señores Accionistas de

**ROLHERTRUCK S.A.**

Presente

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías en mi calidad de Comisario de la Compañía **ROLHERTRUCK S.A. SERVICIO PESADO DE CARGA COMBUSTIBLES Y VOLQUETAS**, al analizar los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2016, procedo a informarles lo siguiente:

- Se observa un activo corriente por el monto de \$ 105.987,10, desglosado en las tres cuentas significativas como son: clientes en \$ 56.488,00 un crédito fiscal de \$ 19.975,85 y unas cuentas de anticipo de transporte por \$ 25.928,07.
  - En el caso del pasivo corriente se encuentran cuentas de proveedores por el monto de \$ 65.863,99, obligaciones bancarias por \$ 42.464,44 y las cuentas por pagar por \$ 45.360,83.
-

- 
- Los ingresos de la empresa en el ejercicio económico 2016 ascienden a \$ 595.822,00, en el que corresponde al servicio de transporte tarifa 0% .
  - La empresa ROLHERTRUCK en su giro habitual de trabajo hace pagos anticipando a sus transportistas ciertas compras de repuestos, llantas y combustibles con el objeto de facilitarles el giro y la prestación de servicios a la empresa.
  - La Compañía ROLHERTRUCK S.A. en el año del ejercicio económico 2016 obtuvo una utilidad de \$ 4.949,67, lo que se debe al trabajo desarrollado durante el ejercicio que feneció a pesar de la situación económica que afectó a todos por la recesión del país.
  - Los resultados de los Estados Financieros de ROLHERTRUCK S.A. analizados corresponden al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016, expresan el resultado de la correcta aplicación de principios, normas y criterios técnicos contables y demás disposiciones del SRI, a ello se debe agregar la ejecución de un sistema contable apropiado que contribuye a la veracidad de las cifras
  -
-



---

EL índice mide la proporción de activos totales financiados por los acreedores de la Compañía, que en el caso de ROLHERTRUCK S.A. es del 75 %

**Índice de Solvencia.-** Representa la capacidad potencial de la Compañía para cubrir obligaciones a un año plazo,

	Activo Corriente	105.987,10		
<b>Índice de solvencia =</b>	-----		-----	<b>= 0,63 %</b>
	Pasivo Corriente	167.214,27		

---

## CONCLUSIONES

Los estados Financieros de ROLHERTRUCK S.A. correspondientes al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016 reflejan verazmente dentro de lo razonable, la situación que presenta la empresa al término del ejercicio económico, estando expresados de acuerdo a las NIIFs, a las disposiciones del SRI, expuestos en una manera íntegra y ordenada, y a los principios, normas y criterios técnicos contables aplicables al período.

La Compañía se encuentra bien organizada y dirigida en forma confiable y efectiva, se observa un cumplimiento de todas sus obligaciones tanto internas como externas, lo que confirman su sostenimiento por la confiabilidad en el medio empresarial en el que se desenvuelve.

La empresa el 07 de Noviembre del 2016 obtuvo nuevamente la Re Certificación BASC que es un plus para la empresa ya que es una certificación Internacional que ayuda a los empresarios el control del lavado de activos y el control de contenedores para evitar el tráfico de estupefacientes, ya que los controles son muy buenos.

---

**RECOMENDACIONES:**

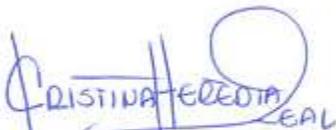
1ª Por los criterios expuestos Recomiendo a los accionistas la aprobación de los Balances porque presentan razonablemente la situación empresarial de ROLHERTRUCK S.A. al 31 de Diciembre del 2016,

Así también felicitarles por la **RE CERTIFICACION BASC** obtenida por los procedimientos de control establecidos.

2ª Debo recomendar a Gerencia y a ustedes señores accionistas que siendo un año extremadamente difícil en el aspecto económico se amplie buscando otros mercados para prestar el servicio de carga ya que es el sustento principal de la empresa caso contrario la empresa no se recuperará.

Esperando haber cumplido con su designación, y que la información comentarios y recomendaciones expresadas en el presente informe sirvan para la toma de decisiones. Quedo de ustedes.

Atentamente,

  
Ing. Sonia Cristina Heredia

**COMISARIA**